



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00193	00
DEMANDANTE	ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS						
DEMANDADA	FABRICATO S.A. Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS contra FABRICATO S.A. y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004014059, por valor de \$7.500.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde la primera cuota pactada en la audiencia de conciliación celebrada el día 17 de enero de 2023; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Felipe Molina Álvarez, toda vez que dentro del poder otorgado, se estableció la facultad para reclamar dineros (Ver fol. 19 a 20 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **539f0b7d683defbdd7ea9b4006254a82ee3e9d2c9229e5c79e2d01ec6e7fd4df**

Documento generado en 23/02/2023 09:40:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>